

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

EXISTENTE	VIALIDADES	PROPUESTA																				
	VIALIDAD SECUNDARIA																					
	VIALIDAD LOCAL																					
	PUENTE																					
	ENTRONQUE A DISEÑAR																					
	PARADERO																					
CORTE DE VIALIDAD																						
A)																						
Referencia: Artículo 61, fr. de vía pública de constitución, de la Ley de Obras Públicas y Construcción, de 1988.																						
<table border="0"> <tr> <td>VIALIDAD 02</td> <td>CUERPOS DE AGUA 05</td> </tr> <tr> <td>Regional 02VR</td> <td>Naturales</td> </tr> <tr> <td>Primaria 02VP</td> <td>Ríos 05R</td> </tr> <tr> <td>Secundaria 02VS</td> <td>Arroyos 05A</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Embalses 05E</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Artificiales</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Acumulaciones de AC</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ZONAS ARQUEOLÓGICAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E HISTÓRICAS 10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Monumentos MH</td> </tr> </table>			VIALIDAD 02	CUERPOS DE AGUA 05	Regional 02VR	Naturales	Primaria 02VP	Ríos 05R	Secundaria 02VS	Arroyos 05A		Embalses 05E		Artificiales		Acumulaciones de AC		ZONAS ARQUEOLÓGICAS		E HISTÓRICAS 10		Monumentos MH
VIALIDAD 02	CUERPOS DE AGUA 05																					
Regional 02VR	Naturales																					
Primaria 02VP	Ríos 05R																					
Secundaria 02VS	Arroyos 05A																					
	Embalses 05E																					
	Artificiales																					
	Acumulaciones de AC																					
	ZONAS ARQUEOLÓGICAS																					
	E HISTÓRICAS 10																					
	Monumentos MH																					

NOTA:
 01: entronque vías primarias, estas deberán sujetar a la conformidad Estatal conforme a vialidades.
 02: vías secundarias a la vialidad de entronque, serán de vías de trazo que predominan en el área circundante.

CONSIDERACIONES DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO:
 El presente Plan de Desarrollo Urbano tiene como finalidad ordenar el crecimiento urbano de Texcaltitlán, de acuerdo a las características físicas, sociales, económicas y culturales de la zona.
 Este Plan de Desarrollo Urbano tiene como objetivo principal ordenar el crecimiento urbano de Texcaltitlán, de acuerdo a las características físicas, sociales, económicas y culturales de la zona.
 El presente Plan de Desarrollo Urbano tiene como finalidad ordenar el crecimiento urbano de Texcaltitlán, de acuerdo a las características físicas, sociales, económicas y culturales de la zona.

simbología básica:

	Linea del Plan Municipal		Demarcación		Acueducto
	Trazo urbano		Linea arroyo artificial		Río
	Vialidad regional		Río		Arroyo
	Vialidad primaria		Arroyo		Embalse
	Vialidad secundaria		Embalse		Cuerpo de agua

fecha: **Junio 2003** escala: **1:5000**

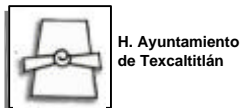
orientación:

localización:

Fecha de Aprobación y Publicación

PROCESO DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN EL AÑO DE 2003. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN EL AÑO DE 2003. EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TEXCALTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EN EL AÑO DE 2003.

nombre del plano: **Vialidades y restricciones** clave: **E-3A**



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Texcaltitlán

Estado de México